

MEMORIA ANUAL Y
ESTADOS CONTABLES

PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO

CERRADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 1997.

FEDERACIÓN
AGENCIA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

FEDERACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

NOMINA DE AUTORIDADES

PRESIDENTE:	Dr. Rubén Américo Martí - Municipalidad de Córdoba
VICEPRESIDENTE 1º:	Lic. Guillermo A. Marianacci – Municipalidad de Córdoba
VICEPRESIDENTE 2º:	Cr. Emilio Ricardo Luis Graglia – Cámara de Industriales Metalúrgicos
SECRETARIO:	Dr. Fulvio Rafael Pagani – Cámara de Comercio Exterior de Córdoba.
TESORERO: Delegación	Cr. Rodolfo Loigge – Cámara de la Construcción - Córdoba
CONSEJEROS TITULARES:	Sr. Agustin Pizzichini – Federación Agraria Argentina 7-Filial Córdoba. Cr. Eduardo Gabriel Fernández – APyME, Córdoba. Cr. Raúl Francisco Dentesano – Municipalidad de Córdoba
CONSEJEROS SUPLENTE: Provincia	Sr. José Alejandro González – Cámara de Turismo de la Provincia Córdoba. Ing.. Leonidas Painotis – Unión Industrial de Córdoba Sr. Daniel Albornoz – Cámara de la Madera de Córdoba
CONSEJEROS FISCALIZADORES TITULARES: Córdoba. Industria y	Sr. José María Martínez – Cámara de Comercio de Córdoba. Ing. Hugo Domingo Paladini – Consejo Federal de la Industria Sr. Rodolfo Esteban Graziani – Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba.
CONSEJEROS FISCALIZADORES SUPLENTE:	Sr. Guillermo Castell – Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba

MEMORIA ANUAL

PRIMER EJERCICIO ECONÓMICO

CERRADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 1997.

FEDERACIÓN
AGENCIA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO
DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Señores Asociados:

El Consejo de Administración de La Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de disposiciones Estatutarias vigentes, pone a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria, correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997:

MEMORIA ANUAL - Iº EJERCICIO -

Brindamos a continuación un informe de la gestión realizada en este primer ejercicio, presentado conforme a los temas tratados, y cronológicamente dentro de cada tema:

FORMACIÓN DE LA AGENCIA:

Encontrándose presentes representantes de la Asamblea de Pequeñas y Medianas Empresas, Cámara de Comercio de Córdoba, Cámara de Comercio Exterior de Córdoba, Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba, Cámara de la Construcción de la Provincia de Córdoba, Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba, Cámara de la Madera de Córdoba y Municipalidad de Córdoba y habiéndose obtenido respuesta favorable de las cámaras que no pudieron asistir a la reunión, la Cámara de Turismo y la Unión Industrial de Córdoba, se revisa la carta de intención quedando sin modificaciones, y abierta la posibilidad que más adelante ingresen a la Agencia otras localidades; los presentes expusieron su intención de conformar la Agencia acordándose un aporte inicial, y la Municipalidad de Córdoba un monto que signifique hasta un 40 % del total necesario.

Se firma un Acta de Compromiso de Constitución de la Agencia, entre las Cámaras Empresarias mencionadas y la Municipalidad de Córdoba;

Se acuerda, dado que el aporte total mínimo puede ser de \$ 10000, que la Municipalidad aportará el 40 %, y que el aporte por entidad o cámara deberá ser de \$ 500. -

Se informa que el gobierno provincial ofrece su apoyo, pero no Integraría la agencia como socio, por considerar que esta iniciativa recae sobre el ámbito municipal. Se solicita la incorporación a estas reuniones de algún funcionario del Ministro de la Producción y el Trabajo.-

Se informa que ha sido aprobada la ordenanza mediante la cual se autoriza a la Municipalidad de Córdoba a conformar la agencia.-

Se debate acerca de la designación de autoridades, el ejercicio de los cargos representativos, tanto en el Consejo de Administración como en el Consejo General.

También los mecanismos de renovación y sustitución de cargos por renovación de autoridades en las entidades socias.

Se realizó la elección de autoridades de la Agencia, quedando todas las Entidades representadas.-

Por sugerencia de Inspección de Sociedades Jurídicas, por el tipo de entidades que la componen, la asociación deberá constituirse como Federación, siendo la opinión técnica del Dr. Felix Cura, la de aceptar la opinión del órgano de contralor; siendo aprobada la propuesta por los representantes de la agencia.-

Se informa que con fecha 16/09/97, la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas, mediante Resolución Nº 202/ "A" / 97, aprobó el estatuto social de la entidad, autorizándola a actuar como persona Jurídica.

ADMINISTRACIÓN:

Se fija presupuesto para un período de seis meses, en la suma de \$ 3000 mensuales, estableciéndose un aporte de \$ 250 mensuales por cámara, excluidas U.I.C. y C.F.I. y \$ 500 mensuales la Municipalidad, debiendo efectuarse el primer aporte en el mes de setiembre.-

Se decide la contratación de un Gerente o Asesor, por llamado a concurso; y de personal administrativo, consistente en un secretario/a.-

De un total de 61 personas interesadas en el puesto de Gerente, en reuniones previas se preseleccionaron 16 postulantes

Se resuelve que la incorporación del Gerente seleccionado se efectúe a partir del mes de Febrero de 1998, bajo la modalidad de contratación de servicios profesionales y part-time, e incorporar un pasante universitario, a partir del mes de febrero, para el cual deberá hacerse una selección de postulantes.-

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

CAPACITACIÓN:

Junio de 1997

Se comienza con el tratamiento en general del Documento del Programa de Capacitación e Información para Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se acuerda la conformación de la COMISIÓN DE TRABAJO para este tema, en la cual se profundizará su tratamiento y se fijará el Plan de Acción para la formulación e implementación del programa.- Se manifiesta un alto grado de interés por parte de las entidades participantes, las cuales se suman en su totalidad a la conformación de la Comisión.-

Con relación al Programa de Capacitación, se informó la gestión realizada ante el BID con el Sr. Perelli, responsable sobre los fondos destinados a este tipo de programas.

Se confirmó la participación del Banco Sudecor para participar de una entidad de financiamiento que adquiriría a forma de Asociación o Sociedad Anónima.

Octubre de 1997

El Lic. Marianacci informó acerca de la reunión mantenida con los directivos de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral, manifestando que no se concretaría la asociación con esa entidad hasta tanto no definan su política futura de financiamiento.

REUNIONES DE LA COMISIÓN PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:

Julio de 1997.

De acuerdo a lo definido en el Documento del programa de Capacitación, se propusieron para la discusión los siguientes temas:

1- Bonos: Determinar valor y cantidad de bonos que se asignarán por empresa.-Valor Propuesto: \$ 40 (cubre la mitad de un curso).

Valor discutido: Debería establecerse considerando cursos que cuestan entre \$ 11 y \$ 17,50 la hora. El valor debería considerar la metodología y materiales que se necesitan para capacitar.-

Se decidió asignar 6 (seis) bonos, como máximo, pro empresa y por año, quedando pendiente determinar el valor de cada bono.

Se fijó el valor del bono en \$ 40 para cursos de 15 a 20 horas, de duración como mínimo, y para un máximo de 20 alumnos.

2- Institutos de Capacitación (Icas): Establecer los criterios para la incorporación de los Icaps al Programa de Capacitación (Instituciones Públicas, Privadas y Docentes Individuales)

Se resolvió que las instituciones que ingresarían al Programa de Capacitación serán las públicas y privadas, respecto a los Docentes Individuales restaría definirlos con precisión.-

Se solicitó el estudio y definiciones más precisas sobre las exigencias y requisitos que deberán cumplir los institutos de capacitación para ingresar al programa; se propuso tomar en forma general los siguientes criterios: formalidad, antigüedad, horario, contenido, materiales, infraestructura y docentes; Una vez aprobado el proyecto, se profundizaría en el tratamiento de los mismos.- Se propuso que el Consejo Consultivo se integre con 2 representantes de la Agencia, 2 representantes del sector empresarial relacionado con el área temática sobre la que está referido el curso y el Coordinador del programa solo con voz.-

3- Cursos: Definir la cantidad de horas en que deberían dictarse los cursos de capacitación (Mínimo 20 horas, Máximo diario: 8 horas).

4 - Ventanillas: Establecer la cantidad de ventanillas que deberían abrirse para la entrega de bonos (máximo 8 ventanillas) y los criterios para la ubicación de las mismas.

5- Beneficiarios: Definir que tipo de empresa ingresaría al programa (micro, pequeña, mediana). se resolvió considerar como beneficiarios:

- Socios de las cámaras que constituyen la Agencia (dar prioridad)
- Empresas que tengan de 1 a 50 empleados
- Dueño y empleado que acredite la participación empresaria
- Empresas en actividad.

Se elabora la siguiente tabla para determinar los bonos que corresponderían a las empresas según la cantidad de empleados:

Cantidad de empleados	Bonos que recibirían Cantidad	porcentaje
01-06	2	33%
07-15	3	23%
16-30	4	20%
31-50	6	15%

Al considerar a las empresas beneficiarias que tienen entre uno y cincuenta empleados, se elabora la siguiente tabla con los datos aportados por los representantes de las cámaras, como primera aproximación a esta definición:

CAMARAS	CANTIDAD DE EMPLEADOS						TOTAL
	s/empl.	1-5	6-10	11-30	31-50	+ de 50	
Artes Graficas	15	59	6	8	2		90
Fed.Agr.Arg.							600
Ind.Plasticas	6	15	30	22	7	6	86
Madera	18	44	14	9	8		93
Comercio	45	504	347	112	34	79	1121
Ind.Metlar.		24	56	49	29	39	197
Turismo	10	80	72	80	50		292
TOTAL	94	726	525	280	130	124	2479

Se presentó el informe de capacitación realizado por la comisión. Se informó sobre la realización de una reunión de la Agencia con el BID para presentar el proyecto en la semana del 4 al 8 de agosto; se designaron representantes para la participación en la misma.

Se planteó la importancia de que la Comisión de Capacitación estudie otras alternativas para la capacitación de los empresarios y su personal.-

Agosto de 1997

Se trataron temas relativos al proceso de aprobación del proyecto de capacitación en el BID; destacándose finalmente la importancia de tener un aval del Sector Público, para lo cual la Agencia debería contar con una presentación formal. Se concluye expresándose la necesidad de enviar una carta de presentación formal del proyecto al BID.

Octubre de 1997:

El Lic. Guillermo Marianacci informa que el proyecto de Capacitación ya fue enviado a Washington desde la delegación en Buenos Aires; y que el gerente del BID Sr. Namakura nos visitaría en el mes de noviembre.-

Noviembre de 1997:

Se informa que el Lic. Marianacci había mantenido reunión con el Director del BID, y que en Diciembre vendría una misión del BID para revisar el proyecto con los miembros integrantes de la Agencia.-

Diciembre de 1997:

El Lic. Marianacci informa que el proyecto se estructurará con dos sub-proyectos; de esta forma la A.D.E.C. tendrá asignado monto separado del que corresponde a la Fundación de Empresas, por ello se firmaría un contrato donde queden identificados los montos que le corresponde a cada entidad y sus respectivas responsabilidades. Se informó que para la primera etapa el BID contratará a los respectivos consultores, quienes vendrían durante la primera quincena de enero de 1998.-

INVITACIONES:

Se invitó a la comisión al acto de firma del Acta de Compromiso de constitución de un ente de Financiamiento para la Microempresa que se realizará en la Municipalidad el día 6 de Agosto de 1997.

Se invitó a los miembros de la A.D.E.C. a la colocación de la Piedra Basal y refrendar el acta de Constitución de la Fundación Incubadora de Empresas, el día 22/12/97 en el C.P.C. de Empalme.-

Se invitó a participar de una misión comercial conjunta a Tacha (Perú) para 1998.

PARTICIPACIÓN EN VISITAS DE MISIONES DEL / AL EXTRANJERO:

Mayo de 1997:

Visita de misión de Córdoba de España

Visita de misión de Italianos

Visita de misión China con empresarios de NORINCO.

Junio de 1997

Visita delegación de Rusia

Visita Embajador del India

Misión de la Ciudad de Campo Moro, Brasil.

Visita del Intendente del IV Región de Chile con diversos funcionarios y empresarios de la Región.

Reunión con funcionarios de ambas ciudades sobre los siguientes temas: Comunicación, Transporte e Industria, Turismo y Académica.-

Se informa sobre la firma del convenio con la IV Región de Chile realizado con el objeto de definir un corredor bioceánico teniendo como eje las ciudades de Coquimbo, San Juan, Córdoba, Rosario o Santa Fe. Con relación a este tema se manifiesta la necesidad de reflexionar sobre la posición de Córdoba frente al proceso de integración.-

Se informa sobre la reunión de Alcaldes del Mercosur, que se realizará en la ciudad de Asunción, Paraguay, el día 19 del corriente, a la cual está invitada y asistirá la ciudad de Córdoba, representada por su intendente.-

Se informó sobre la participación de la Municipalidad acompañada por la Cámara de Comercio Exterior y un empresario de Córdoba, en la Ronda de Negocios y en una

Reunión de la Red SESAME realizadas en Canadá, donde se presentó la candidatura de Córdoba y fue aceptada. Además se avanzó en la negociación con la ACIDI por el proyecto de Apoyo a la A.D.E.C.

Complementariamente se arreglaron detalles de la Visita del Intendente de Montreal a la Ciudad de Córdoba prevista para el día 05/07/97.-

PARTICIPACIÓN EN VISITAS DE MISIONES NACIONALES:

Se recibe una misión de la Ciudad de Rosario, suscribiéndose una Carta de Cooperación entre las dos ciudades, realizándose posteriormente una reunión de instituciones Rosarinas y Cordobesas para formular una propuesta de regionalización y una agenda de trabajo conjunta, en el Microcine de la Municipalidad. Se percibe como positivo el acercamiento, afirmándose la necesidad de continuar con acciones concretas.-

La ciudad de Rosario nos invita a participar conjuntamente en algunas ferias y eventos a realizarse.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA PARA EMPRESARIOS

Se presentaron los proyectos para armar el sistema de información de la Agencia para los empresarios y se entregó el material expuesto. Se propuso conformar una Comisión de Trabajo a fin de terminar de formular y concretar los proyectos presentados, definir un plan de acción, desarrollar acciones de marketing, nombrar representantes de cada cámara para realizar este trabajo, y efectuar un relevamiento de las necesidades de cada cámara.-

PARTICIPACION EN OTROS TEMAS Y ACTIVIDADES:

Uso de la energía y su impacto sobre el medio ambiente:

Entrevista con coordinadora del Programa experimental del BID, siendo el objetivo del programa la creación de empresas para operar servicios orientados a lograr eficiencia en el uso de energía y energía renovable;

Se suscribe un acuerdo de Cooperación Técnica entra la CEPAL y la Municipalidad de Córdoba, realizándose posteriormente exposiciones sobre criterios de organización de instituciones público-privadas, dedicadas a apoyar la actividad de las PyMEs y sobre mercados de capacitación e información referencias para empresarios.-

Se solicita a las cámaras, propuestas de misiones comerciales para elaborar una agenda 1998, informándose de la posibilidad de acceder a créditos fiscales por empresas, proponiéndose analicen la posibilidad de apoyar a empresas que deseen participar en ferias.-

A partir de la sociedad de la Municipalidad con la U.N.C. y la U.T.N. Facultad Córdoba, se solicitará a las Universidades que sus grupos de investigación tomen a la economía Urbana como un tema de estudio, para poder monitorear con certeza que está sucediendo en la economía de la Ciudad.-

Se propuso la formación de una comisión de trabajo para tratar temas de Comercio Exterior; Se informó sobre la preparación de un proyecto de información para el

Comercio Exterior a elaborar en forma conjunta con la ciudad de Curitiba en el marco de la Unidad Técnica de Comercio Exterior de la red de Mercociudades.-
Se aprobó la creación de una Comisión de Comercio, encomendándose la designación de las personas que la conformarán.

En reunión en la Agencia se hizo mención al éxito de los eventos de Mercociudades y la conferencia-debate "El rol de las Pymes en la economía Moderna - La experiencia chilena" dictado por el Prof. Juan Hernández Bravo el 16/09/97, recibíendose la visita del Profesor J. Hernandez Bravo, desarrollándose una charla informal con los miembros de la Agencia. Se solicitó información al Consulado de Chile: métodos de evaluación de proyectos, programas chilenos de televisión.-

Presentación del proyecto "Creación de un Telepuerto en la Ciudad". Se puso en conocimiento a los integrantes de la agencia y se entregó copia del proyecto; se decidió participar como Agencia en la Comisión Promotora, efectuándose el 15/10/97 designación de los representantes de la agencia: Arq. R. Suez, Lic. C. Fiant, Sra., M. Flamini..-

Se realizó la exposición y debate del proyecto de Telepuerto con motivo del viaje realizado a la ciudad de Río de Janeiro a fin de visitar el Telepuerto de esa ciudad; exposición a cargo del Sr. R. Suez, representante de la A.D.E.C. en la comisión promotora y el Sr. R. Rubio de Telecom Arg.: se expusieron características principales, clases, comparación con otros telepuertos del mundo.-

Se informa que en la última reunión mantenida en Río de Janeiro se evaluaron 14 Agencias par el Desarrollo Económico de distintas ciudades del mundo; La A.D.E.C. se encuentra entre las dos agencias de mayor relevancia seleccionadas. Se hizo mención que recibiríamos asistencia de apoyo técnico para nuestra agencia, similar al recibido en el plan Estratégico de Turismo por Barcelona

El Ing. Luis E. Da Rocha, representante para América del Sur de la World Teleport Asociation, y el Arq. R. Suez, representante de la A.D.E.C. en el grupo promotor de Córdoba, expusieron sobre el proyecto de Telepuerto para la Ciudad de Córdoba.-

Se hizo mención al éxito de la Conferencia a cargo de los Economistas Italianos Massimo Ricottilli y Gianni Vaggi, "Europa y el mercosur": Modelos de integración económica, políticas industriales y de estabilización, realizada el jueves 9 de Octubre.-

Se aprobó el formulario de la red de Intercambio Comercial con el Mercosur, por parte de las cámaras para luego enviar a la Unidad Temática de Mercociudades y remitirlo a las otras ciudades participantes.-

Se nos informa respecto al interés de la Secretaría De Energía De La Nación de trabajar conjuntamente con la A.D.E.C. en proyectos de ahorro de energía.

El Ing. Félix Mitnick, de la Secretaría de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad social disertó sobre el tema empleo y capacitación en la Rep. Argentina, Asia y Unión Europea.

El Sr. Martín Dellavedova, representante local del programa Pymexporta, expuso sobre las ventajas y características de dicho proyecto.-

La Cámara de Comercio exterior de Córdoba informó respecto del lanzamiento del Centro Integral de Servicios Córdoba.-

